

Señores,
CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (U de M).
E.S.D

Referencia : SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.
Convocantes : JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES y Otros.
Convocados : LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C y Otros.
Asunto : **Otorgamiento de Poder.**

JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES, persona mayor, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.128'425.352 actuando en nombre propio, **ARGENTINA MUÑOZ CIFUENTES**, persona mayor identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43'027.112 y **FABIAN ALBERTO VALLEJO MUÑOZ**, persona mayor, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71'769.377, quien actúa en nombre propio; por medio del presente escrito CONFERIMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, en lo que a derecho se refiere a los abogados, **CARLOS ANDRES LLANO CARDONA**, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.035'912.291 y T.P. Nro. 235.268 del C.S. de la J y **MATEO AGUIRRE RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.152'707.270, y T.P. Nro. 347.886 del C.S. de la J, a fin de convocar a la aseguradora la compañía **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, con NIT. **860.028.415 - 5**, en calidad de empresa aseguradora en responsabilidad civil extracontractual del vehículo de placas **TPQ - 448**, el señor **DANIEL ESTRADA ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.025'760.471, en calidad de conductor del vehículo de placas **TPQ - 448**, a la señora **EVERARDO DE JESUS PENAGOS HOYOS**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 98'458.109, en calidad de propietario del vehículo de placas **TPQ - 448**, y a la empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES** con NIT. 811004723, en calidad de empresa afiliadora del

vehículo de placas **TPQ – 448**, con el fin de procurar la indemnización y compensación de los perjuicios causados como consecuencia directa del accidente de tránsito ocurrido el día 02 de marzo de 2023, en Medellín - Antioquia, en donde resultó lesionado el señor **JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES**.

Mis apoderados cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, conciliar lo atinente al proceso.

Del señor conciliador, Respectivamente,

JAINER OVIDIO MUÑOZ CIFUENTES
C.C. Nro. 1.128'425.352

ARGENTINA MUÑOZ CIFUENTES
C.C. Nro. 43'027.112

FABIAN ALBERTO VALLEJO MUÑOZ
C.C. Nro. 71'769.377